



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119122  
CUI. 11001020400020210182300  
ACCIONANTE YOLANDA MUÑOZ BLANDÓN Y LUZ ADRIANA MONSALVE MUÑOZ.

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy ocho (8) de septiembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura , en cumplimiento a dispuesto mediante auto proferido por la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN** dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **Yolanda Muñoz Blandón y Luz Adriana Monsalve Muñoz**, contra contra la Sala de Extinción de dominio del Tribunal Superior de Bogotá . Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** al Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Descongestión de Bogotá, así como a las partes y demás sujetos intervenientes dentro del proceso penal 2015-011-1.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial a Diana Milena Rozo (afectada) y su apoderado Enddy Alveiro Ramirez Ramirez, así como a las partes y demás sujetos intervenientes dentro del proceso de extinción de dominio 11001312000120150001101

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de UN (1) DIA** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica [despenaltutelas001jj@cortesuprema.gov.co](mailto:despenaltutelas001jj@cortesuprema.gov.co) y [secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)

  
**EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ**  
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.  
Revisó Hector Blanco